

LA CRUZ DE SOBRARBE

(SEGUNDA ÉPOCA)

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

DE AVISOS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año III

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Argensola, 49

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 1'50 ptas. trimestre

Barbastro, 17 de Septiembre de 1898.

Se publica los sábados

Toda la correspondencia se dirigirá á nombre del Director.

No se devuelven los originales.

Núm. 101

Memorable Centenario

Lo es, sí, y en alto grado, como todo lo que se refiere á tan ilustre Monarca, el tercero de la muerte de Felipe II, que fué el día 13 del mes actual.

Y es que ese gran Rey encarna y personifica todas las virtudes, cualidades y rasgos distintivos de nuestra indomable raza y recuerda la época de mayor pujanza y florecimiento patrios, que en eso de engrandecer y glorificar á la nación, cuyos destinos tan sabia y venturosamente rigiera, no tiene rival en la historia. Por eso su figura gigantesca, elevándose muy por encima del nivel de lo vulgar y ordinario, brilla con todas las magnificencias de la gloria y todos los esplendores de la grandeza.

Tanto como pasman y maravillan los elementos de prosperidad, influencia y poderío, jamás por ninguna otra nación igualados, que se acumularon en nuestra patria en la época de Felipe II, abate el ánimo y apesadumbra el espíritu la postración é impotencia á que la ha reducido al presente el sistema liberal-parlamentario hoy imperante.

Dominadora España del mundo entero por la fuerza de sus armas, ó por la avasalladora influencia de su poder y de sus prestigios, su hermoso idioma hablábase en todas las chancillerías y su voto decidía todas las cuestiones y contiendas internacionales. Su soberanía territorial extendíase en aquella gloriosa centuria del siglo XVI, á Portugal, Rosellón, Nápoles, Sicilia, Milán, Cerdeña, Flandes, Franco-Condado, Baleares, Canarias, Terceras, Méjico, Perú, Brasil, Chile, Paraguay, Plata, Nueva Granada, Guinea, Angola, Benguela, Goa, Mozambique, Calcuta, Ormuz, Camboya, Malabar, Malaca, Macao, Ceilán, Molucas, Filipinas y Antillas.

Y en el mundo intelectual, en el literario y en el artístico ostentaba también nuestra patria sobre sus sienas corona de soberana; díganlo, sino, esa pléyade numerosísima de grandes sabios, de profundos filósofos, de teólogos eminentes y de celeberrimos legisladores que en el Concilio de Trento, en la Sorbona de París y en donde quiera dejan tan alto el nombre de la patria como el prodigioso alcance de sus privilegiados talentos, y aquella otra, no menos numerosa, de literatos y poetas de primer orden, que hacen de aquel siglo el siglo de oro de nuestra literatura, y de notabilísimos artistas cuyo genio creador sembró de maravillas el suelo español descollando, entre ellas, la justamente tenida por la octava del mundo, El Escorial; grandioso monumento que la acendrada piedad de Felipe II levantó en acción de gracias á Dios por el logro de una gloriosísima victoria, tan importante para la religión como para España, y en el cual parece haberse agotado toda la fecundísima inspiración del inspiado genio de Herrera.

Todo en el siglo XVI resulta extraordinario, y más que extraordinario, grandioso y sublime. Y en medio de tanta grandeza y sublimidad, el católico admira sobremanera aquel número de santos varones que, henchidos del espíritu de Dios, consagráronse por entero á su servicio y algunos de ellos, como Igna-

cio de Loyola, José de Calasanz y otros, desde la cumbre de la santidad, á que arribaron, instituyeron esas Ordenes religiosas que dan á Dios gloria impercedera y á los hombres y á la sociedad inmensos bienes espirituales y temporales.

Ardiente fe católica y vivísimo celo por la gloria de Dios son las cualidades que más distinguieron á Felipe II: y hasta qué punto las poseyera dan gallarda muestra dos hechos culminantes de su historia; á saber: el haber preservado á sus vastos dominios de la mortífera peste del protestantismo, que tantos estragos producía en otras naciones, sirviéndose al efecto del cordón sanitario del Tribunal de la Inquisición, y el haber desvanecido para siempre en Lepanto los sueños de dominación europea acariciados por los supersticiosos sectarios del Koran.

Las eminentes dotes del aludido Monarca escritas están con caracteres indelebles en el libro de la historia, y ofréscenle ante todo criterio imparcial é ilustrado como el acabado modelo y la síntesis maravillosa de los dones y cualidades que deben adornar al Rey, celoso de la honra de Dios y del bienestar y grandeza de su pueblo.

En un trabajo, que hemos leído, condensanse las cualidades susodichas en la siguiente forma. Talento admirable, memoria prodigiosa, instrucción vastísima y variada, educación sólida y severa, gusto artístico vivo é ilustrado, perseverancia, conocimiento profundo del corazón humano, prudencia consumada, intención rectísima, humildad profunda, pureza de costumbres hasta la austeridad, vida piadosa, fe sólida, paciencia inalterable, afabilidad, veracidad y odio á la mentira, olvido de sí mismo, carácter justiciero, cariño grande al pueblo, especialmente á los pobres, protección á todas las empresas de beneficencia, consideración á los sabios y consejeros, actividad y diligencia incomparables y por encima de todo una voluntad decidida é inquebrantable de hacer el bien y la voluntad de Dios.

Al hablar de Felipe II decía Aparisi: «Me parece que bien podemos descubrirnos todos la cabeza al pronunciar el nombre de ese Rey.

«Jamás bajo del cielo se alzó pueblo tan magnánimo ni brillaron reyes tan esclarecidos.»

«Felipe II, á mi juicio, es el primero de todos.»

«Tuvo defectos como muhos; tuvo grandezas como pocos; y para expresar toda la verdad con una sola palabra, diré, que el hijo de Carlos V no fué más que el pueblo español encarnado en un hombre.»

«Este hombre, no olvidando nunca diferencias de tiempo, debe ser el eterno modelo de un rey cristiano.»

EL MANIFIESTO DE POLAVIEJA

Vió ya la luz pública y por cierto defraudando no poco las esperanzas de muchos, que algo más, muchísimo más, se prometían de las condiciones que adornan al aludido y prestigioso general.

Gallardamente escrito el documento que nos ocupa, resulta una acusación se-

vera y merecidísima contra la desastrosa política seguida por nuestros gobernantes, que nos ha traído al apuradísimo trance en que nos encontramos. Está en lo cierto, el ilustre general, al afirmar que si pronto no se cambia de rumbos y de política, vendrán todavía mayores desolaciones sobre nuestra infortunada España.

Por lo demás, sobre todo en lo tocante á proponer soluciones y medios de salvar á España, el engendro del vencedor de Cavite resulta anodino, lleno de generalidades y lugares comunes y deficientísimo por todos conceptos. Y es cándido, sobre toda ponderación, eso de pretender reconstituir á nuestra patria reformando el funestísimo sistema que la ha empequeñecido, degradado y deshonorado.

Dejando para otro día examinar otros puntos del manifiesto ocuparémos hoy en el que para nosotros es el primordial, el que se refiere á la cuestión religiosa.

Rechaza el ex-gobernador general de Filipinas el cargo que algunos le dirigen suponiéndole representante «de una especie de reacción teocrática encaminada á subvertir los poderes del Estado y arrancar á la conciencia sus naturales fueros.» No tiene el párrafo ese toda la claridad deseable, pero, sí, la suficiente para presumir con fundamento á qué fueros de la conciencia alude el marqués de Polavieja.

«Los fueros de la conciencia! ¿Qué fueros son esos? Sean los que fueren, para ser legítimos, precisa que no se hallen en contradicción con los augustos, sacratísimos é inviolables derechos de Dios. La conciencia humana carece de fueros cuando de los derechos y mandatos divinos se trata. Proclamar los fueros de la conciencia en el sentido que lo hacen el liberalismo y sus secuaces, es, ni más ni menos, que proclamar la libertad de conciencia, la cual en el orden religioso es una herejía y un absurdo en el de la razón. La Iglesia ha condenado enérgica y resueltamente tan malhadada libertad y la razón la condena también con no menos resolución y energía.

No cabe negar que el fundamento de todos los derechos del hombre, ora considerado individualmente, ora en sociedad con sus semejantes, radica en Dios. El Cual, al sacarle de la nada y constituirle rey de la creación, enriquecióle con el don preciosísimo de la libertad y le sometió al propio tiempo á las responsabilidades consiguientes al mal uso de aquel don que tanto enaltece y dignifica la personalidad humana.

El hombre, ser contingente y creado, sujeto se halla á las leyes que al Ser necesario é increado plugo imponerle: por eso está en la naturaleza de su conciencia la necesidad ineludible de atemperarse á las leyes de Dios, que si, por virtud de su libre albedrío, puede infringir el hombre, tamaño infracción trae aparejadas las sanciones penales correspondientes.

La libertad envuelve, sin género alguno de duda, la posibilidad de sustentar el error y de hacer el mal; pero ni el mal ni el error tienen derechos. «Lo que pertenece á la esencia de la libertad dice Santo Tomás, es el poder de obrar ó de no obrar; pero abandonar el bien para hacer el mal, de ninguna manera

corresponde á la esencia de la libertad; por el contrario, es su abatimiento: *delectus libertatis.*»

De ahí nace que no todo lo que puede practicar el hombre, lo practique con derecho; porque este implica justicia y lo que á ella no se amolda es ilícito de toda ilicitud.

No obrar el bien ni sostener la verdad, es un desvío y una imperfección de nuestra naturaleza.

La criatura racional deber tiene, y deber indeclinable, de adorar á Dios; cabe que, abusando de su libertad, no le adore, ó que le adore como le plazca, y hasta que le niegue; más eso no constituye un derecho, porque no es una acción lícita, sino ilícita, y, por ende, pecaminosa, nefanda y punible en el fuero interno y en el externo.

No hay que confundir lastimosamente el derecho con el abuso del libre albedrío. Hay posibilidad de hacer ciertas cosas malas, pésimas, execrables; nunca derecho para ejecutarlas.

Esas triviales nociones, esos sencillos razonamientos bastarán para dejar cumplidamente demostrado que la conciencia no tiene fueros cuando de la observancia de las leyes de Dios y del reconocimiento de sus derechos se trata; así como también que sobre el hombre, lo propio en el fuero interno que en el externo, pesa la obligación, tan sagrada como ineludible, de cumplir rigurosamente las primeras y de rendir de continuo pleito homenaje á los segundos.

Llámanos poderosamente la atención que un fervorosísimo cristiano práctico como á sí mismo se llama el valeroso general Polavieja, haya incurrido en errores religiosos tan clásicos como los que hemos indicado. Y dejando á salvo la rectitud de sus intenciones, nosotros que hicimos justicia á su honradez, catolicismo práctico y excelentes dotes militares y que aplaudimos y encomiamos, cual se merece, su gestión gubernamental y su brillante campaña contra la rebeldía tagala, á la que hubiera extinguido seguramente á no haberle negado Cánovas del Castillo, ese que llaman eminente estadista, los medios y fuerzas que para ello necesitaba; nosotros que hicimos eso entonces, no podemos menos de lamentar profundamente ahora que no se muestre, como político, el respetable marqués de Polavieja, tan católico como es en su vida privada.

DESDE LUCERNA

El número de esta semana de la revista «Blanco y Negro», publica un artículo con el título que encabeza estas líneas.

En él van intercaladas varias fototipias con los retratos de los Señores duques de Madrid en traje de excursión, otra representa al Duque de Madrid despatchando con los señores Marqués de Cerralbo y Conde de Melgar, y otra, finalmente, está tomada bajo el León de Lucerna (monumento que ya conocen nuestros lectores, por haberlo publicado «El Correo Español»), y reproduce los retratos en grupo de D. Carlos, Doña María Berta, el Marqués de Cerralbo y Conde de Melgar y la Baronesa de Alemany.

Además, en el mismo trabajo se insertan varias vistas del Hotel Schweierofz, residencia de los Augustos Proscritos.

He aquí el texto que acompaña á estos grabados:

La Ciudad.—Una visita á D. Carlos —Fotografías.—La Asamblea carlista.—El Marqués de Cerralbo.—El Conde de Melgar.—La Baronesa de Alemany.—Un grupo.—El León de Lucerna.

Esta hermosísima ciudad, rodeada de montañas, vigilada por las grandes alturas del Righi y del Pilatus, tierra privilegiada sobre la cual, en constante emulación parecen amontonar bellezas la Naturaleza y el Arte, ofrece siempre ancho campo de poética observación para el cronista, mucho más si destina sus impresiones á un periódico ilustrado y artístico como «Blanco y Negro».

Mas en estas circunstancias, el «tourismo», poco ó nada puede importarnos á los españoles; no teman, pues, los lectores de esa popular revista que salga de mi pluma un artículo arqueológico inspirado en los famosos históricos puentes de esta ciudad, ni tampoco un canto de admiración á los Alpes.

Mi empresa, con ser más modesta, creo que resultará más oportuna ó interesante para el público de España. Redúcese á visitar en su residencia de verano á los Duques de Madrid, solicitando de ellos y del pequeño número de amigos que les rodean, algunos grupos fotográficos que constituyen lo más interesante y el único atractivo de esta carta.

Que tuve suerte en mi propósito, y que los Duques accedieron con amabilidad á mi ruego, demuéstranlo las fotografías que envío adjuntas con verdadera satisfacción de periodista.

Los Duques de Madrid desde su casamiento, adoptaron como residencia veraniega esta hermosa ciudad, mucho más hermosa y animada en la estación presente por el gran número y no menor variedad de viajeros que de toda Europa acuden á realizar la indispensable excursión por Suiza. En esta movidiza colonia cosmopolita, los Duques de Madrid hacen vida de «touristas». Hacen expediciones alpinas al Righi y al Pilatus, expediciones acuáticas al lago, y habitan en un hotel muy lujoso, pero en un hotel al fin y al cabo. La etiqueta del palacio veneciano de Loredán queda borrada del todo en el hotel «Schweizerhof», de Lucerna.

No se han confirmado los rumores de la próxima reunión en esta ciudad de una Asamblea carlista. Si tal hubiese ocurrido, hubiese aplazado por mi parte esta información para darle mayor variedad fotográfica; pero el único representante del partido que ha venido á visitar al Jefe es el Marqués de Cerralbo. Con éste y con el Conde de Melgar, Secretario insustituible y compañero inseparable de D. Carlos, despacha su no escasa correspondencia.

En el hotel donde habitan los Duques vive también, en calidad de dama de honor de D.^a Berta, la Baronesa de Alemany, de ilustre prosapia catalana. Esta señora y el Conde de Melgar forman la corte y servidumbre de los Duques en Lucerna.

De todos los personajes citados envío un grupo, que encierra hasta cierto carácter simbólico, por el hecho mismo de estar sacado frente al famoso «León de Lucerna», monumento erigido á la fidelidad suiza, en memoria de los guardias de Luis XVI que perdieron su vida en las Tullerías durante las matanzas revolucionarias de Agosto.

Es un león tallado en la roca, atravesado por un lanzón roto, y apretando, al expirar, entre sus garras una flor de lis.

De esta, como emblema del poder tradicional, es D. Carlos el depositario; de la fidelidad suiza, es digna sucesora la fidelidad carlista, que es, á no dudar, lo mejor del partido.

GUILLERMO TELL

Carta de Roma

8 Septiembre 1898.

El Vaticano y los carlistas

En «El Correo Español» recibido ayer tarde he encontrado una información enviada desde Roma á «El Imparcial», en la que se dice que el embajador de España cerca de la Santa Sede conferenció el 2 del corriente con el Cardenal Rampolla, secretario de Estado de Su Santidad, para pedirle que ejerciera presión sobre el clero español en sentido contrario al carlismo, etc. etc, y que á estas gestiones del embajador de España se unen las del embajador de Austria.

No sé si el Sr. Merry del Val, regresado recientemente á Roma de las aguas de Chianciano en Toscana, en alguna de las audiencias destinadas al cuerpo diplomático por el secretario de Estado de Su Santidad, los martes y viernes de cada semana, habrá suplicado al cardenal Rampolla que haga las citas las advertencias al clero español; pero no puede haber cooperado á estas gestiones el embajador de Austria, M. Revertera Solandra, que está ausente en Roma desde hace mucho tiempo en uso de licencia.

De todos modos, la contestación que el cardenal Rampolla dió según el correspondiente de «El Imparcial», al Sr. Merry del Val, confirma lo que os telegrafí y escribiré á este propósito y que puedo confirmaros de nuevo.

La salud del Papa

En los círculos políticos y en los no políticos se pregunta á cada momento: ¿Cómo está el Papa? Y los periódicos de Italia y los correspondientes de periódicos extranjeros se ocupan de ella con gran frecuencia á menudo exagerando las cosas y aun inventando que el Papa está gravemente enfermo, casi moribundo.

Lo cierto es que el Papa, descontando una ligera afección gástrica que sufrió hace dos semanas, está, teniendo en cuenta su edad y el calor de la situación (Septiembre es en Roma el único mes verdaderamente malo y peligroso) perfectamente.

Se levanta, como de costumbre, muy temprano; celebra su misa en la capilla privada, permitiendo con frecuencia la asistencia de algunas personas y familias de viso; da su paseo en el jardín, si el tiempo lo permite, y el resto del día lo dedica á sus estudios, á las audiencias, á los asuntos de la Iglesia y hasta á la administración de los modestos bienes de la Santa Sede, con mucho cuidado y atención, pues quiere que dicha administración sea regularísima. Saeede á menudo que sus estudios y estos trabajos le ocupan hasta una hora muy avanzada de la noche.

(De El Correo Español.)

Nuestro distinguido amigo el Conde de D.^a Marina, ha publicado en dicho apreciable compañero el artículo que á continuación copiamos:

Aragón y Felipe II (1)

Error vulgarísimo es el de presentar como tirano destructor de las libertades aragonesas al prudente hijo del César Carlos de Gaute. La novela revolucionaria ó progresista que forjó un D. Felipe, rival de su secretario Antonio Pérez y que intentó deshonrarle como padre, ha querido, en vano, poetizar la figura de Juan de la Nuza, suponiéndole símbolo de la singular magistratura del Justiciazo y víctima del odio de la inquisición, de la teocracia y del absolutismo. Pero la mentira no puede resistir los resplandores de la verdad, la fábula se desvanece ante los luces vivificas y fecundantes de la Historia, y esta maestra de la vida dice, que después del decapitado en Zaragoza hubo catorce Justicias, cargo que duró hasta 1707, en que desempeñándole D. Antonio Gavín fué abolido con los Fueros. Y este día sí que señalamos los aragoneses con piedra negra, como quería el severo Argensola que señaláramos los de 20 de Diciembre de 1591, ejecución del desventurado joven, más digno de lástima que de aplausos, y los «de 24 de Mayo y de Septiembre, en que dieron la causa de tanto mal.»

¿Quiénes dieron esa causa? No es ocasión, lugar ni momento el presente para contestar á esta pregunta, pero sí para afirmar que no aparece tan clara «la torpeza tiránica de Felipe II en los tres casos»; ni la «culpa y torpeza» en que incurrieron, según el sabio y llorado maestro, cuyas son las palabras subrayadas, y de que no les absuelve «el rey y los resolvedores.»

Ese mismo maestro enseña que las Cortes de Tarazona, de 1592, «no mataron las libertades», pues lejos de ello, «se ratificaron... prohibiendo el tormento, las confiscaciones, las sisas y la pena de galeras sino contra los ladrones»; dictándose el fuero nuevo, verdaderamente necesario «para que los oficiales reales entrasen en los lugares de señorío á prender los malhechores», arrancando una de las plantas venenosas que impurificaban el

(1) «Segundos», de Castilla; de Aragón, Cataluña y Valencia, «Primeros»; de Navarra, «Cuartos». Permitásemos esta leve protesta contra el absurdo de reducir España á Castilla.

antes puro ambiente de la legislación aragonesa.

Solo por esta medida igualitaria merece D. Felipe nuestra gratitud, pues tales iban poniéndose los señores con el irracional privilegio de maltratar á sus vasallos, privilegio llamado por uno de los nobles revolucionarios «niñeta de sus ojos», que cuando por todas partes iban desapareciendo las arbitrariedades del feudalismo, empezaban á retoñar en Aragón: allí donde á la voz potente, guerrera y patriótica de Alfonso el Batallador, nació el «municipalismo» español, y brotaron las libres Comunidades. Vida lozana y robusta vivieron en tiempo de D. Felipe, que reunió Cortes en Monzón y en Tarazona, que respetó el ser propio y constitución tradicional de nuestra gran Monarquía; ser y constitución que ha prometido solemnemente restablecer el heredero y personificador de aquel rey tan calumniado á quien debimos la consideración de gran nación que hoy hemos perdido.

Conviene avivar el recuerdo de esa augusta promesa.

«Hace siglo y medio—escribía D. Carlos el 16 de Junio de 1872, dirigiéndose á los aragoneses, catalanes y valencianos—que mi ilustre abuelo Felipe V creyó deber borrar vuestros fueros del libro de las franquicias de la patria.

Lo que él os quitó como Rey yo os lo devuelvo, que si fuisteis hostiles al fundador de mi dinastía, baluarte sois ahora de su descendiente.

Yo os devuelvo vuestros fueros, porque soy el mantenedor de todas las justicias: y para hacerlo, como los años no transcurren en vano, os llamaré, y de común acuerdo, podremos adaptarlos á las exigencias de nuestros tiempos.»

Dueño Aragón de su derecho, honrará la memoria de sus reyes, por ningunos otros superados, «Aragonia Reges»; y entre ellos á Felipe II, el cual ciertamente para personificar el Justiciazo no escogiera al derrotado por el caballero D. Alonso de Vargas, al que apenas desempeñó la Magistratura, al jovencuelo de veintisiete años, llevado á ese puesto por herencia y no por méritos propios, sino al insigne compromisario de Caspe, al reputado jurisconsulto D. Berenguer de Bardaxi.

Porque es preciso no olvidarlo; aquí en esta tierra «cerrada» por Santa María, el Apóstol Santiago, y San Jorge, valiéndose de la Cruz y del Cetro, solo tendremos, como tuvimos, libertades obedeciendo á reyes de veras.

EL CONDE DE DOÑA MARINA.

La voz de un Prelado

El Sr. Obispo de Vich ha dirigido al clero y fieles de su Diócesis una Pastoral, de la que copiamos los siguientes párrafos:

«Firmado el Protocolo para la paz entre España y los Estados Unidos, puede darse ésta por terminada, no obstante las grandísimas dificultades que pueden presentarse al discutirse las condiciones definitivas de la misma. Al fin España habrá de ceder á las exigencias del vencedor, *quia nominor leo*: aunque, así como no se paró en barras para declararnos la guerra más inícuá é injusta que registra la historia por su fondo y por su forma, y seguirla con unos procedimientos indignos de cristianos y hasta de hombres, no tenga tampoco escrúpulos ni se atenga á la justicia ni al derecho natural internacional en las exigencias posteriores. Mac-Kinley lo ha dicho ya en la forma escueta de personajes sin vergüenza y sin decoro: *Mis cañones quedarán cargados para solventar cualquier duda ó dificultad que se suscite en el seno de la Comisión*. Declarada ley la fuerza bruta, con aquiescencia de las grandes Potencias y aprobación y connivencia explícita de alguna de ellas, en habiendo probado que los yanquis, más ricos, afortunados y poderosos que los españoles, única razón atendible en tales casos, llevarán ellos, y tal vez sus aliados, hasta el extremo que convenga á su ambición y su codicia los sacrificios que quieran imponer á España, digna de mejor suerte y víctima de la imprevisión, torpeza ó mala fe, que de *todo* ha habido, de sus gobernantes, y de la crueldad de sus desapiadados enemigos á quienes no habíamos hecho mal alguno.

España, como nación católica, no podría prescindir de conservar allí (en Cuba, Filipinas y Puerto Rico) á los reli-

giosos; sus gobernantes contaminados por el derecho nuevo, que ha procurado tener muchas veces á masones cínicos y declarados en los Ministerios, sobre todo los de Marina y Ultramar, y en los gobiernos y destinos superiores de las islas, seguirían enviando, permitiendo y amparando á masones y sectarios; y como políticos seguirían enviando explotadores, corrompidos y corruptores como, con salvas raras excepciones, ha sucedido hasta ahora. Y con tal sistema ni se ganan almas para Dios, ni se conquista amor á la patria.

Oigáanse las aspiraciones verdaderas y racionales de los pueblos, no de los que falsamente se dicen ser sus representantes; haya valor para emprender nuevos derroteros en la gobernación y administración del Estado; atiéndanse las advertencias que acaba de hacer el pueblo italiano el Pontífice reinante Leon XIII, y que son, sin duda alguna, aplicables á las naciones todas, y quizás luzcan mejores días para nuestra nación desgraciada.

En las pocas posesiones que nos quedan ya fuera de la Península, digámoslo claro, en las Baleares, Canarias y Fernando Poo, se permite la propaganda antiespañola, protestante, masonica; se comentan y abultan los agravios que los pueblos reciben de la Metrópoli, y se aseguran los beneficios de ir á parar á otra nación, ya que no tienen condiciones para ser independientes: en una palabra, absolutamente lo mismo que nos ha arrojado ignominiosamente de Cuba, Puerto Rico y Filipinas; y ni el Gobierno lo impide, ni el pueblo tiene ya patriotismo ó virilidad para echar fuera y lejos de sí tanto impío y tanto filibusteano. ¿Y se cree que no ha de producir esto los mismos efectos que ha producido en las Colonias, en la Península y posesiones cercanas?

De los expuestos sentimientos que tienen desgarrado nuestro corazón, deseamos estéis animados, á fin de que cada uno en su esfera trabaje por la salvación del país, empezando por la forma radical y absoluta individual si es necesario, siguiendo la de todos los organismos locales y acabando por los centrales.»

José, Obispo de Vich.

Las potencias navales de Europa

Está tan en la conciencia de todo el mundo que la primera guerra general que estalle ha de ser una guerra interoceánica, en que ha de tener al mar por campo de batalla, que hoy ninguna gran potencia deja de ocuparse con mayor preferencia del incremento de sus fuerzas navales que del de sus ejércitos y defensas de tierra.

Cada día se hace un nuevo recuento y se publican nuevos datos de comparación, al mismo tiempo que todos los gobiernos opulentos se estimulan por aumentar el número de sus grandes naves de combate, el número y condición de sus cañones y el mejoramiento de sus condiciones ofensivas y defensivas.

El cuadro que en la actualidad ofrecen las naciones de mayor poder naval en Europa es el siguiente:

	Italia	Almania	Rusia	Francia	Inglaterra
Acorazados de primera clase.	10	7	12	20	88
Idem de segunda.	2	4	5	9	7
Idem de tercera.	5	6	5	7	18
Cruceros acorazados de primera.	4	2	10	22	34
Idem Idem de segunda.	5	8	3	15	53
Idem de tercera.	17	4	9	21	34
Naves guarda-costas.	9	19	14	16	14
Cañoneros costeros.	9	7	22	37	109
Contra-torpederos, torpederos de primera y segunda clase.	140	186	134	280	267

Estas cifras son constantemente alteradas por la adhesión de las nuevas construcciones que sin cesar salen de los

grandes astilleros; é Inglaterra tiene ya votados créditos para un considerable aumento de sus buques.

El Japon en el Extremo Oriente aspira á la consideración de una primera potencia naval, y ahora en el mar occidental se levanta el nuevo poder marítimo de los Estados Unidos, que con sus fáciles y recientes victorias han cobrado ánimos para pretender colocarse en la primera escala de las grandes potencias del mar. Ciegos serán los que no vean que en un porvenir no lejano, las potencias que posean colonias, y en general cuantas tengan fronteras marítimas, no podrán garantizar la seguridad de sus dominios, ni aún adoptando la actitud de neutrales, sino haciéndose respetar por poderosas escuadras.

Atentado anarquista

Un nuevo y odioso crimen anarquista ha venido á demostrar que esa secta terrible no cesa en sus propósitos de sembrar el terror entre las gentes honradas y de llevar á cabo sus nefandos planes de destrucción social.

Y víctima de tan execrable atentado ha sido la Emperatriz de Austria, alejada por completo de los negocios públicos de aquel imperio, en los que ni directa ni indirectamente influía para nada. Ni lo avanzado de la edad ni la propia debilidad del sexo han sido parte para contener los brutales instintos del anarquista Lucchessi.

El cobarde y sangriento crimen perpetrado en Ginebra, revela bien á las claras que es labor predilecta del anarquismo hacer víctimas de sus crueles instintos en personas que ocupan elevadas posiciones sociales á las que odia con odio satánico, y acusa al propio tiempo un estado de profunda perturbación social y moral producido indudablemente por el apagamiento de la fe y de las regeneradoras creencias cristianas, á lo que tan poderosamente han contribuido con sus doctrinas y sus procedimientos, los gobiernos liberales de todo Europa.

Ahora ponen estos el grito en el cielo y tratan de adoptar medidas para extinguir el anarquismo. ¡Vano intento! Mientras subsistan las causas generadoras del anarquismo, subsistirá este. Mientras no se conceda amplia y absoluta libertad para la propagación del bien y se restrinja por completo la del mal; en una palabra, mientras impere el liberalismo, en cuyo seno se engendra la infame secta anarquista, es inútil pretender aniquilarla y destruirla. Todo lo demás que se haga para lograr tal intento, serán paliativos que exasperarán más y más la ferocidad de ese monstruo de cien cabezas que no concluirá ni acabará sino con el acabamiento y conclusión del liberalismo.

Nosotros condenamos enérgicamente los crímenes anarquistas; pero con mayor energía aun condenamos los principios y doctrinas en que se incuban y á los hombres y gobiernos que dejan libre y expedita la propaganda de semejantes doctrinas y principios, que tienden á la total destrucción del orden social.

Clausura del Parlamento

El Gobierno de Sagasta ha suspendido de nuevo las tareas parlamentarias. Pocas, muy pocas palabras dedicaremos á esa medida gubernamental inspirada más que en otra causa, en el instinto de conservación tan desarrollado en nuestros gobernantes. De seguir las cosas así, era indudable que peligraba la vida política de estos y quien sabe si la del régimen.

La verdad es que el espectáculo tristísimo con sus puntas y ribetes de repugnante que ofrecían estos días las Cámaras, demuestra con harta claridad que la política liberal española ha entrado en la descomposición mas espantosa en forma sobradamente visible, dejando al descubierto todos los trapos sucios que hasta veló cuidadosamente el rancio y egoísta convencionalismo.

Pero este empezó á desaparecer en las Cámaras, donde unos á otros se increpan, apostrofán y se tiran los trastos á la cabeza dando espectáculos del más puro bizantinismo.

Quizá no sea el actual el momento más

oportuno para liquidar todas las cuentas políticas y todos los desaciertos pasados: pero así y todo el comienzo de la liquidación está hecho y es de esperar que no tardará mucho en llegar hasta el fin, como es de desear.

Crónica

Recibimos consoladoras noticias de la santa Pastoral Visita que con grandes frutos espirituales está realizando nuestro celosísimo Prelado, por algunos pueblos que le faltaban de los arciprestazgos de Graus, Naval y Barbastro.

Las comuniones generales son concurrendísimas, oyendo con agrado y poniendo en práctica todos los diocesanos, las sabias enseñanzas que emanan de los labios de Su Ilma, al anunciarles la divina palabra.

Ha visitado hasta ahora los pueblos de Enate, Olvena, Artasona, El Grado, Mipanas, Paul, Naval, Suelves y Hoz, hallándose en Coscojuela de Fantova de donde saldrá esta tarde para Guardia.

Deseamos feliz regreso á nuestro bondadoso Prelado, y ópimos frutos en sus tareas apostólicas.

El Ministro de Gracia Justicia recibió anteayer un despacho de Roma, participándole que Su Santidad ha aceptado la propuesta del Gobierno de trasladar á la Diócesis de Cádiz al Sr. Obispo de las Ordenes Militares, y á dicho Priorato á nuestro muy digno y amadísimo Prelado.

La V. O. T. de Siervos de María Santísima de los Dolores, establecida canónicamente en la iglesia de las Escuelas Pías, celebrará en el día de mañana los siguientes cultos.

A las ocho de la mañana misa de Comunión general, por cuyo acto hay concedida Indulgencia Plenaria: á las diez y media misa solemne y sermón que dirá el P. Manuel Laborda, Escolapio, y por la tarde á las cinco se rezará la Corona, predicará el P. Florentín Martín, escolapio, se cantará el *Estabat* y se dará la bendición papal.

En las dos funciones estará S. D. M. de manifiesto.

La Hermandad de Nuestra Señora del Plano celebra en su Ermita en honor de su Patrona los siguientes cultos, en la forma acostumbrada.

Esta tarde á las seis, vísperas y solemne Salve. Mañana domingo, á las siete, misa mayor cantada, y con acompañamiento de la banda de música de la ciudad, panegirizando las glorias de la Santísima Virgen del Plano el regente del Arrabal, D. Eduardo Durán.

El lunes, á las nueve y media, solemne misa de Requiem por los hermanos difuntos y bienhechores.

Como estaba anunciado, el sábado y domingo últimos tuvieron lugar las solemnes religiosas celebradas por las «Siervas de María» con motivo de la inauguración y bendición de su iglesia.

El P. Florentino Simón del Inmaculado Corazón de María con el celo, unción y elocuencia que le distinguen predicó en la función principal del domingo, desarrollando con oportunidad y acierto sumos asuntos propios de la fiesta aquella y reprobando de pasada ese afán de espectáculos y diversiones públicas que á muchos domina aun en medio de los actuales infortunios y tristezas de la patria.

Ofició en la misa mayor el M. I. Sr. don José La-Plana, Dean de este Cabildo y Provisor Vicario General del Obispado.

Por la tarde ocupó la sagrada cátedra el M. I. Sr. D. Alfredo Sevil, Canónigo, Provisor y Vicario general de Valladolid, el cual con galana dición y brillante estilo historió el establecimiento de las Siervas de María en esta ciudad, delineó á grandes rasgos la importancia de tan caritativo Instituto, expuso la significación y trascendencia de la apertura de un templo católico y demostró cumplidamente que en tales moradas del Señor es donde se encuentran los más sanos y fecundos elementos de civilización, puesto que en ellos es donde se predica la verdad y se enseña é inculca el ejercicio de la caridad y demás virtudes cristianas, que son los elementos constitutivo de la verdadera civilización.

Después de la función de la tarde trasladó procesionalmente á la nueva iglesia desde la de San Francisco la hermosa imagen de Nuestra Señora de la Salud; y por la noche cantóse devoto rosario en la iglesia aquél día inaugurada y bendecida.

Selecta y numerosa concurrencia asistió á las solemnidades del domingo.

En esta época de impiedad y excepticismo religioso en que la demoleadora piqueta revolucionaria ha destruido no pocos templos del Señor, verdaderas joyas de arte unos, archivos de gloriosos recuerdos otros y sagrados recintos todos donde el cristiano eleva hasta el trono del Altísimo el perfume de la oración que tiene fuerza redentora para el alma que gime bajo la servidumbre del pecado, vierte el bálsamo del consuelo sobre el espíritu, presa de la tribulación, y da bríos y alientos sobrehumanos para emprender con resolución y seguir sin desviaciones los caminos del bien y la virtud; en esta época, decimos, es para el cronista católico tarea doblemente grata dar cuenta de la apertura de una nueva iglesia consagrada á Dios Un y Trino.

Después de larga y penosa enfermedad sufrida con heroica resignación cristiana, ha fallecido en Zaragoza la virtuosa señora Condesa de Fuentes, perteneciente á una de las más linajudas familias, y á cuyo antiguo título están vinculados hechos gloriosos de nuestra gloriosísima historia.

Virtud especialmente cultivada por la aristocrática dama era la caridad, de la que ha dejado en Zaragoza luminosas huellas y una imperecedera en el asilo que en la calle de la Democracia fundó, y en el que reciben el pan del cuerpo y el del espíritu numerosos acogidos.

Reciba la distinguida familia de la finada y especialmente su hermano y nuestro respetable amigo D. Francisco Cervero, la expresión de nuestro más sentido pésame.

Hállase entre nosotros el M. I. señor D. Juan Antonio de Puicerós, canónigo de Huesca, y digno Vicario Capitular que fue de esta Diócesis, en la que, por sus recomendables prendas personales y su acertado gobierno eclesiástico tan grata memoria dejó.

Sea bienvenido nuestro respetable y particular amigo.

Después de dos meses de estancia en el seno de su muy apreciable familia, ha regresado á Barcelona el M. I. Sr. D. Anselmo Casanovas, ilustrado canónigo de aquella Iglesia Catedral.

Víctima de crónica dolencia falleció en la anterior semana en su residencia de Olvena, la virtuosa y ejemplar señora D.^a Vicenta Ayerve y Ruata, viuda de D. Francisco Naval y Almazor.

De linajuda y cristiana familia altoaragonesa, su muerte ha sido la del justo, cuyas virtudes atesoró en vida, las que, piadosamente pensando, el Señor habrá recompensado con su gloria.

Reciba su apreciable familia y distinguida familia el testimonio de nuestro duelo, y en especial nuestro querido amigo el virtuoso é ilustrado Notario eclesiástico de esta Diócesis y Profesor del Seminario Conciliar, D. Benito Naval y Ayerve, á quien acompañamos en el acerbo dolor producido por la muerte de su bondadosa madre.

Rogamos también á nuestros lectores encomienden al Señor el alma de tan virtuosa señora.—R. I. P.

El lunes último contrajeron matrimonial enlace la agraciada y discreta señora D.^a Dolores Codina y Marro y el simpático y afable joven D. Saturnino Cagigós y Argente, emparentados con distinguidas familias de esta ciudad.

Lucido acompañamiento llevaron á la Iglesia, y bendijo la unión el virtuoso beneficiado de la Catedral D. Jaime Puig y Codina, primo de la desposada.

Los nuevos esposos, á quienes deseamos muchas felicidades y venturas, marcharon en el mismo día en dirección á Barcelona.

En el Seminario Pontificio de Zaragoza recibió el día 10 del corriente el grado de Licenciado en Sagrada Teología, nuestro respetable amigo el ilustrado Economista de Bonansa, D. Rafael San Martín y Vidallet.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Hoy se han celebrado en la Santa Iglesia Catedral con asistencia de numerosos deudos y amigos, una solemne misa de Aniversario y en la de las Escuelas Pías misas del Carmen, en sufragio del alma de nuestro particular y estimado amigo D. Felipe Argente y Polo, Procurador que fué de este Juzgado, fallecido el 18 de Septiembre del pasado año.

Reiteramos á su afligida viuda y demás familia nuestro pésame sincero.

A las once de la noche del lunes último se produjo un incendio en una casa de la calle de Santa Lucía, propiedad de doña Inés Aznar. A los pocos momentos se propagó el incendio á toda la parte superior del edificio, presentando un aspecto imponente.

Con una rapidez imponderable acudieron al lugar del siniestro las autoridades, la guardia civil con su celoso Jefe, el presidente, director y tesorero de *La Fraternal Barbastrense* y los bomberos y obreros de esta Sociedad, que lucharon con intrepidez y acierto contra el voraz elemento, logrando dominarlo á la una y media y extinguirlo por completo dos horas después.

Los esfuerzos de los bomberos y obreros secundados por el público, consiguieron que el incendio, apesar del incremento que en un principio tomó, no se propagara á los edificios inmediatos, y su prontitud en acudir al siniestro es digno de mención, pues á los quince minutos de conocerse el fuego ya funcionaba una de las bombas, y cinco más tarde, las dos y el bombín con todo el personal de la Compañía.

Cada día se demuestra más lo muy interesante que es para la población fomentar el desarrollo de la Sociedad local *La Fraternal Barbastrense*.

Muy en breve serán licenciados los soldados pertenecientes á los reemplazos de 1890, 1891, 1892 y 1893.

En la próxima primavera se licenciará también el reemplazo de 1894.

Alcance

Las declaraciones hechas últimamente por el Sr. Silvela, han producido honda sensación y levantado gran marejada entre las huestes ministeriales y los unionistas-conservadores.

Dice Silvela que la política del Sr. Sagasta ha fracasado por completo, que este hombre público es el responsable de todas las desdichas que nos afligen, y que debe desaparecer del poder en cuanto se ratifique el tratado de la paz.

En la morada de nuestro agosto Jefe produjo profunda impresión el regicidio de la Emperatriz de Austria. Inmediatamente telegrafió el Sr. duque de Madrid á su primo el Emperador dándole el pésame, al que contestó pronto éste con otro dándole las gracias de todo corazón.

Don Carlos dispuso vistiera luto su casa por espacio de tres días y que se celebraran misas en sufragio de la infortunada, de quien habían recibido pruebas de cordial afecto,

Santoral y cultos

Domingo 18.— Los Dolores de la Santísima Virgen.

La misa de alba en el altar de la Sagrada Familia de la Sta. Catedral á las 4. En la misma iglesia á las 7, 8, 9 y 11 misas de hora en los altares Mayor, Santo Cristo de los Milagros y Sagrada Familia respectivamente.

En la iglesias de la Catedral y San Francisco, á las doce misa rezada.

En la Parroquia á las 7 y 112 misa *Reparadora* al S. Corazón de Jesús.

La Asociación Josefina celebrará á las siete y media misa de Comunión general en el altar de la Sagrada Familia de la Santa Iglesia Catedral.

Lunes 19.— San Genaro ob. y mr.

Martes 20.— San Eustaquio mr.

Miércoles 21.— San Mateo Apostol.

Jueves 22.— Santa Digna mr.

Viernes 23.— San Lino papa y mr.

Sábado 24.— Ntra. Sra. de las Mercedes

En el Inmaculado Corazón de María á las siete, misa de los archicofrades.

BARRASTRO:—Imprenta de Jesús Corrales.

Se arriendan

En la calle de Santa Lucía, números 35 y 37, varias habitaciones muy cómodas, de construcción moderna. También se alquila en la misma un buen local propio para almacen de vinos y otro destinado para tienda.

Dirigirse á D. JOAQUIN VILAS, calle del Abrevadero número 1.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

CENTRO FUNERARIO

Gran depósito de cajas mortuorias al por mayor y menor
de TOMÁS LATORRE

Este Centro se encarga de amortajar y correr gratis las diligencias propias de entierros. En él se encuentran las cajas más baratas, más sólidas y que más resisten a la humedad, no teniendo rival en su estructura y buen gusto, por lo que, y á fin de no salir engañados, antes de hacer ajuste con ningún otro establecimiento hay que visitar el variadísimo surtido que en cajas de acero, hierro galvanizado y madera, y la magnífica serie de adornos de todas clases desde los más lujosos hasta los de suma sencillez, existen á disposición de nuestra numerosa clientela y al público en general. También se encargan lapidas mortuorias desde las más sencillas hasta las de mas lujo, para lo cual tiene relaciones con los principales marmolistas de Madrid, Barcelona y Zaragoza. Cuantos encargos se reciben de la ciudad ó de fuera, se sirven con prontitud, esmero y economía.

¡NO EQUIVOCARSE! — Argensola, 5, — BARBASTRO
Este Establecimiento no tiene agenes.

Única casa en la provincia

que lava al vapor y á seco, sin encojarse las prendas, con las máquinas Fernand Dehaitre de Paris.

Es en la Tintorería de la Viuda de C. Polo é Hijo

Calle de Lanuza, núm. 30, HUESCA

Especialidad en negros indestructibles para lutos

Los trajes grasientos vuelven nuevos y los descoloridos se tiñen, dándoles el color que el cliente elige en los muestrarios que obran en poder del representante en Barbastro

MANUEL MEDIANO, sastre, calle del General Ricardos, número 18

DOLORES REUMAS

Su curación es segura con el uso del BALSAMO ANTI-REUMATICO de Castellvi. Venta en todas las Farmacias y droguerías á 4 pesetas frasco.

PUNTOS DE VENTA

Al por mayor, su autor, farmacéutico en Barbastro; Sociedad Farmacéutica Española, Vicente Ferrer y Comp.^ª, Hijos de Vidal y Rivas, Sucesor de B. Buñil y Comp.^ª, J. Uriach y Comp.^ª, Dr. Andreu, y Viuda de Fernando Rús, Barcelona; Barandiaran y Comp.^ª, Bilbao; Melchor García, Madrid; Pérez del Molino y Comp.^ª, Santander; Simón Echevarría, San Sebastián; Ríos hermanos, M. A. Jaci, y señora viuda de Jordán, Zaragoza.

Representantes exclusivos para México y Repúblicas del Centro de América, José E. Bustillos Hijos, Farmacéuticos, México.

AGUA DE ARRO

SULFÍDRICA, AZOADA Y ALCALINA

Cura toda clase de úlceras, catarros crónicos, enfermedades de la piel y de las mucosas, etc.

Se vende en las principales Farmacias.

Temporada oficial de los baños, desde el 16 de junio al 15 de Septiembre.

PROPIETARIO

D. José Otto, farmacéutico en Barbastro.

AGUA DE PANTICOSA

DE VENTA EN LA

Farmacia de OTTO

DISPONIBLE

Fábrica de sedería y ornamentos de iglesia

Hijos de FRANCISCO DE ASIS SERRA

Plaza del Angel, 8 y 9, y Platería, 2 y 4, Barcelona

Primera casa y única en España en su ramo, que hace la exportación de sus artículos al extranjero.

Premiada en cuantas Exposiciones ha tomado parte.

Casullas, Dalmáticas, Capas pluviales, Paños de hombros, Gremiales, Túnica y Mantos para imágenes, Umbrellas de todas formas, etc., etc., en bordado y en tejido.

Damascos, rasos, brocatas, tisúes y lamas en todas clases, desde lo más sencillo á lo más superior.

Confección y venta de sotanas de todas hechuras, española, romana y francesa, dulletas, mantos.

Precios sin competencia: hechuras inmejorables.

Sombreros de castor y felpa para Sacerdotes. Bonetes y solideos.

Lienzos, Batistas, Cambrays. Manteles para altar. Roquetes, sobrepellices, Amos y Corporales.

Galones, Flecos, Eucajes, Cingulos, Fiadores de alba y roquete, Cintas de amito y Pasamanería de todas clases.

Fábrica en la misma casa de Candeleros, Lámparas, Atriles, Templetes y toda clase de bronce y metal blanco propio para iglesias.

Orfebrería en Cálices, Custodias, Copones, Vinajeras en metal blanco, plata y oro.

Estatuaria y Via-Crucis en todas materias, recomendándose por su gusto religioso y artístico.

Misales, Breviarios y toda suerte de libros litúrgicos.

Cubiertos y servicios de mesa en metal blanco puro; precios más económicos que en ninguna fábrica.

La casa garantiza la bondad de todos sus géneros y los precios. Pídanse precios y catálogos.

Representantes en Barbastro: Juan Albás, Hijo y Sobrino

Tarifa de precios para las ESQUELAS DE DEFUNCIÓN que se han de insertar en este periódico.

En este tamaño y en 1. ^ª plana para suscriptores.	6 pesetas
En tamaño mayor y en 1. ^ª plana para suscriptores.	8
En tamaño menor á precios convencionales.	10

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—Todas las esquelas que se impriman en la imprenta de este periódico, se insertarán en el mismo, siempre que los interesados lo deseen, á mitad del precio marcado en la tarifa.

LA CRUZ DE SOBRARBE

SEMANARIO TRADICIONALISTA

Periódico semanal. — Suscripción: 1'50 pesetas trimestre

Anuncios, esquelas de defunción, comunicados y avisos á precios convencionales

Administración: calle de los Argensola, 49, BARBASTRO